



**ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA MUNICIPAL
DE ECONOMIA Y ESPECIAL DE CUENTAS**

18-05-2017

En Mislata, siendo las 14:35 horas del día 18-05-2017, se reúne en las dependencias de este Ayuntamiento la Comisión Municipal Informativa y de Control de Hacienda y Especial de Cuentas, para tratar de los siguientes asuntos que se relacionan y que componen el Orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la Comisión de fecha 20-04-2017.
- 2.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos expediente 1/2017.
- 3.- Dar cuenta de las facturas pagadas del mes abril de 2017.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Asisten a la reunión los siguientes Sres./as. Concejales/as:

D^a. María Luisa Martínez Mora.
D. José Luis García García.
D^a. Carmen Lapeña Bueno.
D^a. Ana María Julián Ruiz.
D. Joaquín Moreno Porcal.
D^a. María Carmen Tarín Darrocha.
D^a. Dolores Hortelano Ramón.
D. Alejandro Martínez Montoro.
D. Antonio Sanchis Navarro.
D. Javier Gil Marín.
D. José M^a González Murgui.

Igualmente se halla presente la Sra. Interventora, D^a. Sonia Noguero Rodríguez, y D. José M^a Ortega y Escusa, quien realiza las funciones de Secretario de la Comisión.

La Presidenta da lectura al primer punto a tratar, esto es, la aprobación del acta de la Comisión de fecha 20-04-2017.

Sometida a consideración de los Grupos es aprobada por unanimidad.



La Presidenta da lectura al segundo punto a tratar, esto es, la aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos expediente 1/2017.

La Presidenta explica el punto e indica que se va a incorporar a esta propuesta un pago de 2.500,00.-€ en concepto de cuota ordinaria del ejercicio 2012 del Consorcio Xarxa Joves.net.

Toma la palabra la Sra. Interventora, que dice que por informe de la jefa de Cultura se ha detectado que esta cantidad, pendiente de pago, no se había incorporado al expediente, y parece lo más adecuado incluirla y que el Ayuntamiento cumpla con sus obligaciones.

El Sr. González pide que se explique la nota de reparo que se hace en el expediente.

La Presidenta le dice que la mayoría de las facturas que se incluyen en el expediente han llegado a él por que se presentaron tarde.

Toma la palabra el Sr. Martínez que dice que algunas facturas son de 2016 presentadas en 2017, pero también hay de 2015 presentadas en 2015, como es el caso de los Consorcios.

La Presidenta le dice que para los Consorcios siempre se hace una estimación y con posterioridad, con la información definitiva, se realiza la liquidación definitiva.

El Sr. Martínez dice que ese retraso en las facturas también ha pasado con alguna comunidad de propietarios, y se pregunta como no entraron en otro reconocimiento extrajudicial.

La Presidenta le dice que eso ha pasado por problemas de gestión, por la falta de digitalización en la presentación de las facturas, que impide tener un control absoluto de lo presentado.

El Sr. Martínez pregunta si puede tener acceso a las facturas del expediente.

La Presidenta le dice que están en la plataforma de facturación, y las que no están en ella puede consultarlas en papel en Intervención.

Llegado este momento la Presidenta somete el punto a votación con la incorporación a la propuesta de un pago de 2.500,00.-€ en concepto de cuota ordinaria del ejercicio 2012 del Consorcio Xarxa Joves.net.

- Grupo Ciudadanos: 1 voto a favor.
- Grupo Compromís: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.



La Presidenta da lectura al tercer punto a tratar, esto es, dar cuenta de las facturas pagadas del mes abril de 2017.

El Sr. Gil y el Sr. Martínez dicen que pedirán al Secretario de la Comisión información de las facturas que les interesan.

La Presidenta da lectura al último punto a tratar, esto es, Ruegos y preguntas.

La Presidenta toma la palabra, diciendo que va a contestar un escrito presentado por registro de entrada sobre el coste de una carta remitida a los ciudadanos, e indica que el coste es el valor del folio y la impresión, respecto al envío dice que en la web del Ayuntamiento se puede ver cuanto cuesta, y señala que respecto al valor de la impresión, cola y demás que no lo sabe.

Toma la palabra el Sr. Gil, que pide información sobre las facturas del servicio de taxis con número A2246049 y A2246264.

La Presidenta le dice que en algunas facturas de taxis no se detalla el servicio que se prestó.

Continúa el Sr. Concejal diciendo que en la relación de facturas entregadas en la sesión de la Comisión del día 23-03-2017, consta una para pagar 26 cenas, y pregunta por ella.

La Presidenta le dice que existe la costumbre de invitar a cenar a los voluntarios de protección civil por su ayuda desinteresada en el desarrollo de la fiesta de las fallas.

El Sr. Gil pregunta que porcentaje del Presupuesto se ha realizado en el primer trimestre y cuanto en el segundo.

La Presidenta le dice que ya se puede consultar, como es el caso de las inversiones en deportes, y que en breve se indicará cuando se licite alguna inversión.

Toma la palabra el Sr. Martínez que pregunta sobre la sentencia de LUBASA, si ya se ha ingresado algo.

La Presidenta le responde que no.

El Sr. Concejal pregunta si se sabe cuanto ha gastado el Ayuntamiento en pagos de costas.

La Presidenta le responde que no lo sabe, pues se abonan según llega la obligación de pago.



Pregunta el Sr. Concejal si se ha llegado a cobrar sanciones por las heces de los perros.

La Presidenta le dice que lo mirará, pero que cree que todos estarán de acuerdo que hay menos heces de perro en la vía pública.

El Sr. Martínez pregunta si las nuevas tasas para la feria del comercio están publicadas.

La Presidenta le dice que lo consulte en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Sr. Martínez dice que en el Pleno de abril, se trató la moción de su grupo sobre el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, y en contestación a la nota de presa de su grupo, el equipo de gobierno adjuntó un informe del jefe de Gestión tributaria. Entiende que también hay informes sobre las mociones presentadas por grupo sobre las tasas, y pregunta si existen esos informes.

La Presidenta le responde que cuando estén esos informes se facilitarán.

El Sr. Martínez dice que entonces si que existen esos informes.

La Presidenta responde que ella le dice lo que dice.

El Sr. Martínez en relación al informe del jefe de Gestión Tributaria sobre la moción de su grupo sobre el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, pide copia de las sentencias basadas en informes periciales, y también pide la sentencia dictada en el Procedimiento abreviado 000001/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Valencia.

El Sr. Concejal, dice que dado que en ese informe se dice que se están tramitando expedientes de devolución de ingresos por los motivos que se indican en la moción, quiere saber cuantos expedientes se han tramitado.

El Sr. Martínez dice que hay un aumento en la cuenta 413 de 200.000.-€ y quiere saber si el reconocimiento extrajudicial de créditos que se ha traído a esta sesión de la Comisión minorará esa cantidad.

La Presidenta le responde que las de 2017 a 31 de diciembre de 2016 no se podían conocer con lo que no se proveyeron.

No hay más ruegos y preguntas.

Habiendo sometido la Presidenta los puntos del orden del día a consideración de los miembros de la Comisión, se acuerda el siguiente:



DICTAMEN

Vistos los asuntos a tratar por la Comisión de Economía y Especial de Cuentas en la sesión del día 18 de mayo de 2017, esta procedió a la deliberación y votación de cada uno de los puntos del orden del día, y así se acordó:

1.- DICTAMINAR FAVORABLEMENTE la aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos expediente 1/2017, incorporándose a esta propuesta un pago de 2.500,00.-€ en concepto de cuota ordinaria del ejercicio 2012 del Consorcio Xarxa Joves.net.

El dictamen favorable a la propuesta citada, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:

- Grupo Ciudadanos: 1 voto a favor.
- Grupo Compromís: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15:00 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

Mislata, a 18 de mayo de 2017
LA PRESIDENTA DE LA COMISION,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo.: María Luisa Martínez Mora.

Fdo.: José M^a Ortega y Escusa